



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SORIA

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del estudio de detalle para la supresión de la unidad de normalización UN 14-03 y ordenación de volúmenes en la calle Marmullete n.º 12, en el término municipal de Soria. Expte.: 25619/2025.*

Se somete a trámite de información pública, conforme a lo previsto en los artículos 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, lo siguiente:

- 1.– *Órgano que aprueba la información pública:* Junta de Gobierno Local.
- 2.– *Fecha:* 2 de enero de 2026.
- 3.– *Instrumento:* Estudio de Detalle.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* UN 14-03, Calle Marmullete, 12; de Soria.
- 5.– *Identidad del promotor:* Inmobiliaria, M.R., S.A., con CIF A31220221.
- 6.– *Publicación de anuncio:* Boletín Oficial de Castilla y León, Heraldo-Diario de Soria y página web ([www.soria.es](http://www.soria.es)) del Ayuntamiento de Soria.
- 7.– *Plazo de exposición:* Un mes (1 meses) a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 52.1 de la Ley 5/99 de Urbanismo de Castilla y León.
- 8.– *Lugar de exposición y horario de consulta:* Ayuntamiento de Soria (Departamento de Seguimiento de Programas), Pza. Mayor, 9 42071-Soria, (imprescindible cita previa) y en [www.soria.es](http://www.soria.es) (Tablón de anuncios)
- 9.– *Presentación de alegaciones y sugerencias:*

Registro Municipal: de lunes a viernes de 9 a 14 horas y en cualquiera de los registros señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Este acuerdo, conforme a lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley 5/99 de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 156 del Reglamento de Urbanismo, conlleva la suspensión de licencias en el ámbito señalado.

Soria, 13 de enero de 2026.

*El Alcalde,*

Fdo.: CARLOS MARTÍNEZ MÍNGUEZ